

TURISMO

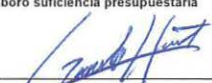
SOLICITUD / MODIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Unidad Administrativa: <u>510 - Dirección General de Administración</u>		Fecha: <u>4 de octubre de 2023</u>	Número de Solicitud: <u>SSGS-024</u>
Tipo de Solicitud:	Solicitud Inicial: <u>x</u> Modificación: _____	Reducción: _____ Ampliación: _____	Añición Partidas: _____
Importe de la presente solicitud: <u>\$ 350,000.00</u>		TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. (Importe con letra)	

Descripción:	Contratación correspondiente a "Servicio de mudanza para la transición del archivo de concentración de la Secretaría de Turismo".
CUCOP	
34700001	Fletes y acarreos de bienes muebles

AÑO	RT	UR	GF	FR	SF	PG	AI	PP	OG	TG	FE	EF	PP1	COP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
2023	21	510	3	7	1	0	2	M001	34701	1	1	9	0	RM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000.00	-	-	350,000.00				
TOTAL															-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000.00	-	-	350,000.00

Elaboró suficiencia presupuestaria



Daniel Abraham Guido Huerta
Jefe vde Departamento

Autorizó



Lic. Jaime Macías Oviedo
Director General de Administración

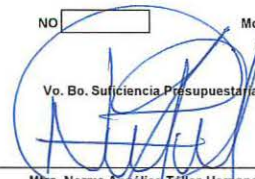
(Uso exclusivo de la Dirección de Recursos Financieros)

Solicitud de suficiencia aprobada: 00128

SI ☒ Número de Reserva SICOP: _____

NO ☐ Motivo del Rechazo: _____

Vc. Bo. Suficiencia Presupuestaria



Mtra. Norma Angélica Téllez Hernández
Directora de Recursos Financieros

Fecha

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

La presente solicitud, tiene una vigencia de 60 días naturales y solo comprueba la disponibilidad de recursos y su reserva; sin embargo, para que los recursos se consideren comprometidos deberá formalizarse el contrato o pedido correspondiente.